

G

GLOBAL

EXCELSIOR | MIÉRCOLES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

HURACÁN AVANZA Y SE FORTALECE

APAGÓN TOTAL, EVACUACIONES Y DERRUMBES, EL SALDO DE IAN

CUBA QUEDÓ a oscuras y hubo caída de edificios; Florida espera el impacto, programado para hoy, y pide evacuar a 2.5 millones de personas

AFP
global@gimm.com.mx

LA HABANA.— El huracán *Ian* gana fuerza mientras mantiene su avance por el Caribe.

El fenómeno llegó al occidente de Cuba, dejando una estela de daños.

Todo el territorio se quedó sin energía eléctrica, con el fenómeno que llegó al país caribeño como categoría tres.

“El Sistema Eléctrico Nacional tiene una condición excepcional de cero generación eléctrica, lo que significa que está sin servicio eléctrico el país”, informó el periódico *Granma*.

Un total de 40 mil personas han sido evacuadas, quienes serán reubicadas en albergues o casas de familiares o amigos, informó la primera secretaria local del Partido Comunista, Yamilé Ramos.

Los vientos provocaron aguaceros, penetraciones marinas e inundaciones.

En La Habana hubo derrumbes en dos inmuebles.

En tanto, el Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos (NHC) anunció que el fenómeno meteorológico alcanzó vientos máximos sostenidos de 205 kilómetros por hora.



Una familia observa su hogar inundado en el municipio de Batambó, en el sur de Cuba.



En el área de Tampa Bay, en Florida, decenas de personas bloquean puertas y ventanas para prevenir afectaciones.



Fuente: AFP

UNA AMENAZA TEMIBLE

En tanto, *Ian* avanza hacia el estado de Florida, en el suroeste de Estados Unidos.

De acuerdo con las autoridades locales, está programado que el fenómeno toque tierra hoy como categoría cuatro, en el sur de Tampa.

El gobernador del estado, Ron DeSantis, dijo que aproximadamente 2.5 millones de personas están bajo órdenes de evacuación.

El republicano advirtió que se esperan daños en una zona amplia, independientemente de dónde toque tierra el vórtice.

Por lo cual, exhortó a la gente a prepararse para apagones y apartarse del camino del meteoro.

“Tener de cinco a diez pies de marejada ciclónica es algo en lo que no quieres participar. Y la Madre Naturaleza ha hecho una advertencia muy temible”, declaró ayer.

Diversos sectores reportaron afectaciones.

La NASA confirmó que el cohete SLS volvió al edificio de ensamblaje.

La empresa Apple cerró tiendas en varias localidades del estado.

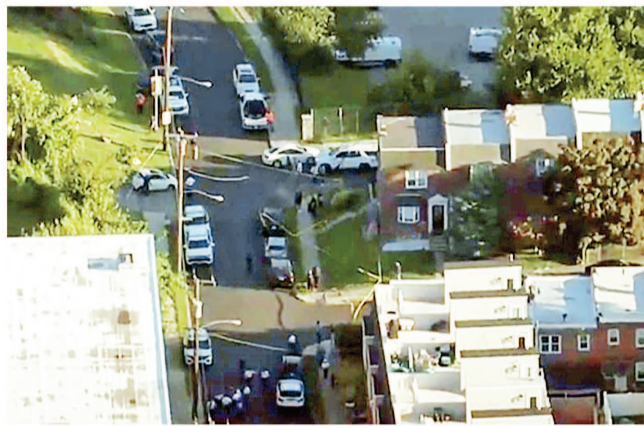


Foto: Especial

El incidente se registró tras una riña en la secundaria Roxborough, en el norte de la ciudad de Pensilvania.

HAY UN MUERTO

Tiroteo escolar en EU tras pleito en cancha

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Un joven murió y otros cuatro resultaron heridos tras registrarse un tiroteo cerca de una cancha en una escuela secundaria de Filadelfia, Estados Unidos.

De acuerdo con medios locales, la balacera ocurrió detrás del campo deportivo de Roxborough High School, luego de una riña entre estudiantes de varias escuelas.

El joven muerto, de 14 años de edad, recibió un disparo en el pecho y tras unas horas fue declarado muerto.

Otro de los jóvenes, de 17 años, sufrió heridas de bala en la pierna y el brazo.

Hasta el cierre de esta edición, todos los heridos se encontraban estables en clínicas cercanas a la escena del incidente.

Las autoridades identificaron a dos personas, durante la pelea, quienes sacaron armas de fuego y comenzaron a disparar hacia los estudiantes.

En ese campo se realizaba un partido entre las escuelas Roxborough High School, Northeast High School y la Boys Latin Charter School.

Al momento de escuchar los disparos, los equipos salieron corriendo.

Por ahora, no hay detenidos tras este incidente.

EL DATO

Disputa entre estudiantes

Los heridos del incidente, ocurrido a las 16:41 (tiempo local), eran miembros del equipo de fútbol de Roxborough High School. Los jóvenes estaban caminando fuera de la cancha después de una práctica conjunta, reveló la cadena Telemundo.

“Esta violencia me perturba y me enoja”, destacó el Dr. Tony B. Watlington, el nuevo superintendente del Distrito Escolar de Filadelfia.

“Es inaceptable que esto pase justo afuera de escuelas, que son santuarios comunitarios para varios niños”, declaró el funcionario, de acuerdo con la cadena Telemundo.

Con base en información del Consulado de México en Filadelfia, hasta el momento no hay reportes de mexicanos lesionados en el incidente.

“Informamos que hasta el momento no se tiene conocimiento de personas mexicanas afectadas en el tiroteo ocurrido cerca de Roxborough High School”, informó la dependencia.

PROTESTAS

“Cuando mi hijo salió, di gracias a Dios”

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

La comunidad de Izhevsk, Rusia, se mantiene en luto luego de que un joven mató a 17 personas en la Escuela 88.

“Me dicen: tu hijo está vivo, pero eso no lo hace más fácil”, expresó a la cadena RT una madre cuyo hijo estudia en el lugar y se encuentra en buen estado.

“Cuando ví a mi hijo salir, di gracias a Dios, pero es igual de difícil para todos nosotros”, expresó la mujer que reservó su nombre.

De acuerdo con el Comité Investigador de Rusia, el agresor fue identificado

como Artyom Kazantsev, egresado de la misma escuela.

El atacante llevaba dos pistolas y una gran cantidad de municiones, reportó la agencia de noticias Tass.

De los fallecidos, 11 son niños, mientras que, entre los lesionados, hay 22 menores.

Kazantsev mató a dos guardias de seguridad para infiltrarse en el colegio en el que están matriculados 982 alumnos y trabajan 80 profesores.

El atacante ingresó a un salón y perpetró el atentado, para después quitarse la vida.

Las autoridades investigan el motivo del crimen.

“La personalidad del atacante, sus opiniones y su entorno están siendo estudiados”, explicó el Comité de Investigación de Rusia.

El agresor había sido ingresado en una institución de atención mental, según medios locales.

Una mujer observa su casa severamente afectada, en la provincia de Pinar del Río, en el oeste de la isla.



Fotos: AFP

PROTESTAS

Desde CDMX, respaldan a mujeres que pelean en Irán

POR JOSÉ ANTONIO GARCÍA Y RENÉ PATRACA
global@gimm.com.mx

Iraníes radicados en México y agrupaciones feministas mexicanas, se manifestaron frente a la embajada de la República Islámica de Irán para protestar por la muerte de Mahsa Amini tras ser detenida en Irán.

A manera de protesta, las mujeres se cortaron el cabello y lo colocaron frente a la puerta principal de la embajada junto con fotografías de

Amini, detenida por la Policía Moral del Estado Islámico Iraní, por no llevar puesto correctamente el hiyab.

Fue trasladada a la policía para proporcionarle “una clase de orientación moral”.

La joven de 22 años murió bajo custodia.

“Según ellos, no estaba llevando el hiyab de manera correcta. Quizá se le pudo haber visto un poco de su rostro o quizá pudo haber mostrado un poco de cabello, motivo por lo que fue detenida”, comentó Aliyar Taravati



Foto: José Antonio García

Activistas se sumaron a la movilización en la embajada de Irán en México, ubicada en Paseo de la Reforma.

ciudadano iraní, quien participó en la protesta de ayer. “El régimen cortó el acceso a internet y están matando

a la gente con armas militares”, añadió Nesar Mohammadi, quien es ciudadana iraní y activista.



INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO CONVOCATORIA SUBASTA A MARTILLO DE BIENES MUEBLES SMM No. 6/22

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INSTITUTO), en apego a los principios constitucionales de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, así como los de disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad, rendición de cuentas y eficacia que rigen el servicio público y con el fin de enajenar de forma económica, eficaz, imparcial y transparente, CONVOCA a todas las personas físicas y morales interesadas en participar en la SUBASTA Presencial a Martillo de Bienes Muebles **SMM No. 6/22** y habilita para realizarse el día **08 de octubre de 2022, en el "Palacio Postal", ubicado en Calle de Tacuba 1, Centro Histórico, Centro, Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México**, en apego a las disposiciones sanitarias federales y locales.

Las BASES DE VENTA que regirán la Subasta Presencial a Martillo de Bienes Muebles (SUBASTA) establecen las condiciones, ampliaciones, términos y formalidades, así como los derechos y obligaciones de los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES, COMPRADORES y del INSTITUTO.

Esta CONVOCATORIA, que contiene los principales aspectos de las BASES DE VENTA, podrá ser consultada gratuitamente en el sitio de internet: <https://presencial.indep.gob.mx>. Los términos que se usan con mayúsculas en esta CONVOCATORIA tendrán el significado que se les atribuye en las BASES DE VENTA y está validada por lo que hace, únicamente, a su fundamentación jurídica, de conformidad con el artículo 73 fracción II del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, a efecto de obtener las mejores condiciones de oportunidad, administración, registros y económicas para el INSTITUTO, las Transferentes y para el Gobierno de México.

ATENCIÓN AVISO

El acceso será única y exclusivamente para los PARTICIPANTES registrados en el evento. En esta ocasión **NO HABRÁ POSTURAS EN AUSENCIA O VÍA TELEFÓNICA**. En caso de existir, durante el periodo de publicación de la presente CONVOCATORIA y/o en los días en que se lleve a cabo la Subasta, modificaciones o adiciones a las medidas salud instruidas por las autoridades sanitarias federales o del Gobierno de la Ciudad de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación o en medios oficiales locales, se harán del conocimiento de los INTERESADOS y al público en general a través del PORTAL del INSTITUTO o de los AVISOS DE RUTINA. Sin perjuicio de lo anterior, y en colaboración social, es obligación de todos y todos los PARTICIPANTES conocer los lineamientos y medidas extraordinarias de salud e higiene que las autoridades sanitarias emitan de manera general.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA. Los bienes objeto de la SUBASTA se encuentran ubicados en los Estados de: Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz, y se componen en un total de 210 LOTES, integrados por 474 registros y 941 bienes.

Los bienes fueron transferidos al INSTITUTO por la Agencia Nacional de Aduanas de México, Fiscalía General de la República, Fiscalía General del Estado de Chiapas, Gobierno del Estado de Guerrero, IMSS Oaxaca, Poder Judicial de la Federación, Procuraduría General de la República, SAT - Comercio Exterior, Secretaría de Desarrollo Social y Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el PORTAL <https://presencial.indep.gob.mx> se describen los LOTES objeto de la SUBASTA, condiciones físicas, su ubicación, almacenes o patios en los que se encuentran, PRECIO BASE DE VENTA, así como el nombre, denominación o razón social de la Entidad Transferente. El PRECIO DE SALIDA incluye el I.V.A. que, en su caso, corresponda y cuando resulte aplicable o se cause.

Los LOTES de bienes muebles se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas, documentales y especiales en que actualmente se encuentran, así como en el lugar, dentro del territorio nacional, en que se ubiquen, y sin garantía alguna, de conformidad con lo publicado.

El detalle de los LOTES que se ofertan en la SUBASTA también está disponible para los INTERESADOS en el sitio de internet: <https://presencial.indep.gob.mx>. A continuación, se enuncia el tipo de bienes y cantidad de LOTES:

BIENES MUEBLES

TIPO DE BIEN	CANTIDAD DE LOTES	RANGO DE PRECIOS DE SALIDA	RANGO DE GARANTÍA
Vehículo	77	De \$12,600 a \$392,200.00	De \$10,000.00 a \$100,000.00
Vehículo no apto para matricular	112	De \$8,100.00 a \$119,000.00	De \$10,000.00
Vehículo blindado	14	De \$66,000.00 a \$497,200.00	De \$10,000.00 a \$100,000.00
Embarcación	1	De \$560,300.00	De \$100,000.00
Mercancía diversa	2	De \$21,800.00 a \$291,600.00	De 10,000.00 a \$100,000.00
Vehículo blindado no apto para matricular	3	De \$12,600.00 a \$12,800.00	De \$10,000.00
Vehículo y vehículo no apto para matricular	1	De \$16,600	De \$10,000.00
TOTAL GENERAL	210	De \$8,100.00 a \$560,300.00	De \$10,000.00 a \$100,000.00

HORARIOS DE ATENCIÓN Y DATOS DE CONTACTO. A todo INTERESADO o PARTICIPANTE se le brindará información pública sobre la SUBASTA y sus LOTES que estará a su disposición en los domicilios y horarios indicados en el sitio de internet: <https://presencial.indep.gob.mx>. De igual forma, la podrá solicitar al correo electrónico: bases@indep.gob.mx o al teléfono 800 623 2327.

CALENDARIO DE LA SUBASTA. Las actividades para los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y COMPRADORES de la SUBASTA son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHAS	HORARIO*	LUGARES Y FORMAS DE REALIZACIÓN
Obtención de BASES DE VENTA	Del 26 de septiembre al 07 de octubre de 2022.	Descarga por internet las 24 horas.	https://presencial.indep.gob.mx Las BASES DE VENTA no tienen costo.
Inscripción de PARTICIPANTES	Del 26 de septiembre al 07 de octubre de 2022.	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.	Vía correo electrónico en bases@indep.gob.mx
Entrega de Paletas	08 de octubre de 2022.	A partir de las 7:30 horas.	"Palacio Postal", ubicado en Calle de Tacuba 1, Centro Histórico, Centro, Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México.
SUBASTA	Sábado 08 de octubre 2022.	A partir de las 09:00 horas.	
Liquidación del PRECIO DE VENTA de los bienes adquiridos en la SUBASTA.	A más tardar el 14 de octubre de 2022.	Conforme a los usos y horarios bancarios.	Depósito o transferencia bancaria. En cualquier institución bancaria indicada en el PORTAL DE PAGOS DEL INSTITUTO dentro del sitio de internet: https://presencial.indep.gob.mx

* Los horarios señalados corresponden a los horas horarios de cada entidad federativa en que se ubiquen las Coordinaciones Regionales del INSTITUTO, el Centro de Atención a Compradores del INSTITUTO, la SUBASTA y Sede de la SUBASTA.

Ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, se invita a los INTERESADOS y PARTICIPANTES a realizar su registro vía correo electrónico en bases@indep.gob.mx, considerando que sus GARANTÍAS DE SERIEDAD deben ser presentadas, preferentemente, mediante LÍNEA DE CAPTURA. El acceso a la Zona de Puja de la SUBASTA será para los PARTICIPANTES registrados y que hayan presentado su GARANTÍA DE SERIEDAD junto con su manifiesto de acudir de manera presencial, en atención a las disposiciones de salud emitidas por las autoridades federales y locales.

OBTENCIÓN DE BASES DE VENTA. Cualquier persona, física o moral, podrá participar en la SUBASTA previa incorporación a la Base de Datos del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO.

Las BASES DE VENTA no tienen costo y se encuentran disponibles para su descarga en el sitio de internet: <https://presencial.indep.gob.mx>. No podrán participar en la SUBASTA, directa o indirectamente, aquellas personas que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en el artículo 32 de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP).

REGISTRO ÚNICO DEL INSTITUTO. Los INTERESADOS deberán incorporarse a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO antes de descargar las BASES DE VENTA, proporcionando la información y remitiendo escaneados los documentos que se mencionan en el sitio de internet <https://presencial.indep.gob.mx>, dando clic en el botón "regístrate aquí", o al correo electrónico bases@indep.gob.mx. Esta acción se realiza por única ocasión para poder participar en todos los eventos comerciales organizados por el INSTITUTO. Si ya fue inscrito en algún otro evento comercial (subasta electrónica, presencial (a martillo) o licitación pública (subasta sobre cerrado), no será necesario ingresar de nuevo la documentación, salvo que se indiquen cambios o actualizaciones de datos.

El proceso de registro es personal e intransferible. Los INTERESADOS podrán realizarlo durante las 24 horas de los 365 días del año, considerando los plazos establecidos en el "Calendario de la SUBASTA". Una vez completado satisfactoriamente el proceso de validación de sus datos y documentos, los INTERESADOS recibirán un correo electrónico de confirmación de su incorporación a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, momento a partir del que su cuenta de usuario tendrá el estatus de "activa", o bien, en el periodo que, en su caso, sea habilitado en términos del artículo 31 de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo (LFPA).

Los INTERESADOS tendrán un periodo de tres meses para concluir su incorporación a la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO y acreditación de personalidad jurídica, contados a partir del ingreso de datos y/o documentos en el apartado "regístrate aquí" o de su envío al correo electrónico bases@indep.gob.mx si estuvieran incompletos. Si se identifica que no se cumplió en el término establecido para el registro correspondiente, el INSTITUTO procederá a la depuración respectiva y los INTERESADOS deberán iniciar nuevamente el proceso.

Cuando la cuenta de usuario tenga el estatus de "activa", los INTERESADOS y PARTICIPANTES podrán acceder a la sección "mi cuenta" del PORTAL ingresando con su usuario y contraseña registrados.

La información que se proporcione se registrará conforme a lo señalado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El INSTITUTO podrá solicitar a los INTERESADOS cualquier información relacionada con el registro y sus aclaraciones o modificaciones. El proceso de REGISTRO ÚNICO no tiene costo alguno. En cualquier momento, el INSTITUTO podrá solicitar información adicional para complementar dicho registro.

INSCRIPCIÓN A LA SUBASTA Y RECEPCIÓN DE GARANTÍAS DE SERIEDAD. Una vez completada su incorporación en la Base de Clientes del REGISTRO ÚNICO del INSTITUTO, para ser considerados PARTICIPANTES en la presente SUBASTA, los INTERESADOS deberán presentar, al menos, una GARANTÍA DE SERIEDAD para asegurar el sostenimiento de sus ofertas de compra, la cual les permitirá participar por los LOTES señalados con dicha GARANTÍA en el sitio de internet <https://presencial.indep.gob.mx>, y lo deberán realizar haciendo uso del Portal de Pagos <https://presencial.indep.gob.mx> dando clic en el botón "PAGOS", vía transferencia bancaria electrónica a través de las instituciones BBVA, HSBC, BANAMEX o BANORTE preferentemente, o a través de los instrumentos y/o mecanismos bancarios regulados que el personal del INSTITUTO indique para el caso de participantes extranjeros, asegurando, en todo momento, que el importe pagado se refleje en moneda nacional o mediante cheque certificado o de caja a nombre del **"INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO"** (no se aceptará otra denominación o abreviatura).

Para el caso de participantes extranjeros que no tengan una cuenta bancaria en el Sistema Financiero Mexicano, podrán solicitar los datos para realizar la transferencia bancaria al correo bases@indep.gob.mx o al número de teléfono 800 623 2327.

Para completar su inscripción al evento, deberán aceptar los términos y condiciones de las BASES DE VENTA de la SUBASTA, e los comprobantes de pago deberán ser enviados, vía correo electrónico, a bases@indep.gob.mx con sus datos conforme a las fechas indicadas en el "Calendario de la Subasta". Por esa misma vía se les confirmará su inscripción y el número de paleta asignado. En todo momento el INSTITUTO estará facultado para requerir aclaraciones o mayor información para validar la inscripción.

De conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA, los PARTICIPANTES registrados podrán seguir presentando GARANTÍAS DE SERIEDAD durante la Subasta. Los montos de las GARANTÍAS DE SERIEDAD serán los siguientes:

- Una GARANTÍA de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir 2 LOTES de aquellos que se señalen con este monto de garantía, en cuyo caso le será asignada una paleta de color rojo.
- Una GARANTÍA de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir 1 LOTE de aquellos que se señalen con este monto de garantía, en cuyo caso le será asignada una paleta de color verde.
- Una GARANTÍA de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 Moneda Nacional) le permitirá adquirir 1 LOTE de aquellos que se señalen con este monto de garantía, en cuyo caso le será asignada una paleta de color amarillo.

Concluido el evento y emitida el acta correspondiente, con efectos al **10 de octubre 2022** para fines bancarios, se decretará el fallo correspondiente para todo el evento, las GARANTÍAS DE SERIEDAD entregadas por los GANADORES se convertirán en GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO y se mantendrán a su favor hasta que venza el plazo para realizar los pagos de PRECIO DE VENTA como corresponda, aplicándose como parte de éste al completarse el pago, o como pena convencional a favor del INSTITUTO en caso de que se incumpla. No existirán devoluciones por concepto de penas convencionales aplicadas, aun cuando se cancele la venta.

A todos los PARTICIPANTES que no resulten ganadores de alguno de los LOTES subastados, se les hará la devolución de sus GARANTÍAS DE SERIEDAD al finalizar su participación en la SUBASTA a través de la cuenta CLABE proporcionada.

La devolución correspondiente, en el caso de transferencias electrónicas o SPEI para PARTICIPANTES, GANADORES y NO GANADORES en la presente SUBASTA, se realizará a la cuenta bancaria señalada al momento de su registro, misma que deberá estar a nombre de la persona física o moral que acreditó su personalidad jurídica (titular) y que se encuentre como registrada ante el INSTITUTO.

En los casos de participantes extranjeros que realicen depósitos internacionales deberán considerar que los depósitos correspondientes a devoluciones se realizarán por transferencia bancaria al tipo de cambio establecido en la fecha de la devolución por el importe recibido en moneda nacional, por lo que podrán existir variaciones para las cuales el INSTITUTO no asume responsabilidad alguna.

INSPECCIÓN FÍSICA, VISITA OCULAR Y VISITA AL CUARTO DE DATOS. Los INTERESADOS que hayan obtenido las BASES DE VENTA podrán visitar e inspeccionar los LOTES objeto de la SUBASTA, conforme a lo señalado en ellas y en la página de internet <https://presencial.indep.gob.mx>. Es muy importante la visita ocular en los casos que proceda.

Cuando por la naturaleza de los LOTES, por su ubicación o cualquier otra circunstancia no pueda realizarse la inspección física, se pondrán a disposición fotografías en el sitio de internet <https://presencial.indep.gob.mx>.

Los LOTES se ofrecen en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas, especiales y documentales en que actualmente se encuentran, y sin garantía alguna, de conformidad con lo publicado.

SUBASTA. El personal encargado de la conducción del evento (martilleros) dará lectura a la información sobre los AVISOS DE RUTINA y señalarán aquellas prevenciones para dar cumplimiento a los lineamientos y medidas extraordinarias referentes a la implementación de acciones para la Nueva Realidad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19) en la Ciudad de México, así como aquellas disposiciones necesarias instruidas por el Gobierno Federal, la Secretaría de Salud y autoridades locales que correspondan, en su caso, al momento del evento.

A continuación, irá anunciando cada LOTE y su PRECIO BASE DE VENTA. El martillero dirigirá la SUBASTA conforme a lo siguiente:

- Las PUJAS iniciarán a partir del PRECIO BASE DE VENTA.
- Los PARTICIPANTES podrán mejorar sus ofertas mediante PUJAS con una paleta, conforme a la mecánica que se establezca en las BASES DE VENTA, en función de las ofertas de los competidores hasta llegar a un nivel donde ningún otro postor esté dispuesto a ofrecer más.
- La oferta más alta aceptada por el martillero será la que determine al GANADOR. La determinación de adjudicación del LOTE por parte del martillero es inapelable.
- Una vez subastado el primer LOTE, se procederá con los subsecuentes conforme a la numeración que corresponda subastarlos.
- En la SUBASTA se levantará el Acta de Resultados totales, con la condición de que el FALLO correspondiente tendrá y surtirá todos sus efectos a partir del **10 de octubre de 2022** para contabilizar los plazos de pago, en términos del artículo 43 de la LFAEBSP.

PAGO DE LOS LOTES. El pago de los LOTES adjudicados deberá realizarlo el GANADOR o COMPRADOR en las fechas señaladas en el "Calendario de la SUBASTA", las BASES DE VENTA, las líneas de captura, conforme a la naturaleza del bien y, en concordancia con el artículo 43 de la LFAEBSP a través del Sistema Bancario Mexicano utilizando una LÍNEA DE CAPTURA que podrá obtener ingresando al PORTAL DE PAGOS DEL INSTITUTO en el sitio de internet: <https://presencial.indep.gob.mx>, dando clic en el botón "pago", o a través de los instrumentos y/o mecanismos bancarios regulados que el personal del INSTITUTO indique para el caso de participantes extranjeros. Los montos de las GARANTÍAS DE SERIEDAD convertidas en GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, entregados por el GANADOR al INSTITUTO, se tomarán en cuenta como parte del pago.

Se entenderá que la venta surte todos sus efectos hasta que sea pagada la totalidad del PRECIO DE VENTA, se emita la factura correspondiente y se realice el acto de entrega de los bienes.

PENALIZACIONES. Los INTERESADOS, PARTICIPANTES, el GANADOR y/o el COMPRADOR, según sea el caso, serán objeto de penalización de conformidad con lo establecido en las BASES DE VENTA. No habrá devoluciones por concepto de penas aplicadas.

OTRAS DISPOSICIONES. El INSTITUTO se reserva el derecho de modificar, diferir o ampliar los términos y condiciones, incluso cancelar los eventos, total o parcialmente, establecidos en la CONVOCATORIA y en las BASES DE VENTA. Dichas modificaciones serán dadas a conocer a los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES a través de los AVISOS DE RUTINA y podrán ser publicadas en el sitio de internet: <https://presencial.indep.gob.mx>.

La publicación de la CONVOCATORIA y la descarga de las BASES DE VENTA por cualquier INTERESADO y/o PARTICIPANTE, no se entenderá como una oferta o promesa de venta por parte del INSTITUTO. Se habilita de oficio a los servidores públicos del INSTITUTO para atender los asuntos correspondientes a la presente SUBASTA en los días, ampliaciones y horarios señalados en el "Calendario de la SUBASTA".

Los gastos que se generen por concepto de retro, viáticos, visitas, traslados, mecánicas, etc., de los LOTES correrán a cargo del COMPRADOR, aun cancelándose la venta, por lo que no procederá ningún reembolso.

El domicilio del INSTITUTO es el ubicado en Avenida Insurgentes Sur número 1931, colonia Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.

Cuando se tenga conocimiento, por parte de una autoridad administrativa o judicial, de algún delito cometido durante el desarrollo de la SUBASTA o de prácticas contrarias a los usos mercantiles o comerciales, o cuando se presenten garantías sin estar inscrito en la presente SUBASTA, el INSTITUTO dará vista a las Autoridades Ministeriales competentes.

Se le recuerda a todos los INTERESADOS y/o PARTICIPANTES que, al utilizar cheques no nominativos certificados o de caja en la presente SUBASTA, deberán solicitarlos ante las Instituciones Financieras a nombre del **INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO** (no se aceptarán otro tipo de denominaciones o abreviaturas).

Se hace del conocimiento al público en general que, para el caso de cualquier irregularidad que llegare a advertir como medida por servidores públicos del INSTITUTO, que puedan constituir faltas administrativas en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, podrá presentar su denuncia a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) dispuesto por la Secretaría de la Función Pública en la liga electrónica <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>.

En todo momento el INSTITUTO está facultado para requerir información adicional a los PARTICIPANTES, GANADORES o COMPRADORES.

"En estricto cumplimiento al artículo 32 fracción II de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, correlacionado con los artículos 243, 244 fracciones III, VII y X, 245 y 246 del Código Penal Federal, queda prohibido alterar, modificar o falsificar cualquier documentación emitida o proporcionada por el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado con motivo de los procedimientos de venta, haciendo hincapié en los CFDI emitidos por la adquisición de bienes, por lo que el Instituto estará facultado para penalizar a los participantes involucrados en ellos hechos(s)."

Los sitios oficiales del INSTITUTO son: www.gob.mx/indep, <https://subastas.indep.gob.mx>, y sus redes sociales: Twitter: @IndepOficialMx; Facebook: @IndepOficialMx; Instagram: @indepoficialmx; YouTube: @IndepOficialMx. Por ello, se invita a la sociedad a no dejarse sorprender ni engañar por sitios electrónicos apócrifos.

El lenguaje empleado en la presente CONVOCATORIA no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre mujeres y hombres, por lo que las referencias o alusiones hechas al género masculino representan y abarcan claramente a ambos sexos.

Si eres acreditado del Sistema BANRURAL, del Fondo de Desincorporación de Entidades, del Banco Nacional de Comercio Interior, FIDELCA, FIFOMI, FONHAP, BANJERCITO, BANCOMEXT o TESOFE, agiliza la liberación de tus deudas. Se pone a disposición el Formato de Propuesta de Pago en www.gob.mx/indep/documentos/formato-propuesta-de-pago. Para mayor información o dudas escribe al correo recuperacion@indep.gob.mx.

FUNDAMENTO LEGAL. La CONVOCATORIA ha sido elaborada de conformidad con la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (LFAEBSP), su Reglamento (RLFAEBSP), la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Civil Federal, y sus correlativos en las Entidades Federativas y de la CDMX, el Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, las Políticas, Bases y Lineamientos para la venta de los bienes muebles, inmuebles, activos financieros y empresas en administración y/o sus bienes que realice el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (POBALINES), las BASES DE VENTA correspondientes, y Acuerdos, Decretos y Lineamientos emitidos por las autoridades sanitarias federales y locales en la Ciudad de México relativos a la implementación de acciones para la Nueva Normalidad generada por el virus SARS-CoV2 (Covid-19). Todos los INTERESADOS, PARTICIPANTES, GANADORES y/o COMPRADORES se hacen sabedores de que la LFAEBSP, el RLFAEBSP, las POBALINES, todas las anteriores publicadas en el Diario Oficial de la Federación, las BASES DE VENTA y, en su caso, las MODIFICACIONES difundidas y publicadas a través del Sitio, y demás normatividad aplicable a la SUBASTA, les son de observancia obligatoria y manifiestan su conformidad al inscribirse en el presente evento comercial.

La publicación de la CONVOCATORIA y los procedimientos de las SUBASTAS se fundamentan en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 31 fracción II, 32, 33, 36, 38 fracción II y último párrafo, 38 ter, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 52 a 54 y 76 de la LFAEBSP; 1°, 37, 38, 39 y 49 del RLFAEBSP; 1°, 89 al 95 del Código de Comercio; 1°, 29 y 31 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1°, 11 fracción VII, 13, 14 fracciones I, V y VII, 15, fracciones I y VII, 73 fracciones II y IV, 75, 76 fracciones III y V y 82 del Estatuto Orgánico del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, y PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, QUINTO, SEPTIMO, DECIMOPRIMERO, DECIMOTERCERO, VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO QUINTO, VIGESIMO SEXTO, VIGESIMO SEPTIMO, VIGESIMO NOVENO, TRIGESIMO PRIMERO, TRIGESIMO SEGUNDO, TRIGESIMO SEXTO, CUADRAGESIMO OCTAVO, CUADRAGESIMO NOVENO, QUINCUAGESIMO PRIMERO, QUINCUAGESIMO CUARTO, SEXAGESIMO y SEXAGESIMO PRIMERO de las POBALINES.

Ciudad de México, 28 de septiembre de 2022.

A T E N T A M E N T E

ERNESTO JULIAN LÓPEZ OLALDE

COORDINADOR DE COMERCIALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES

DEL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO

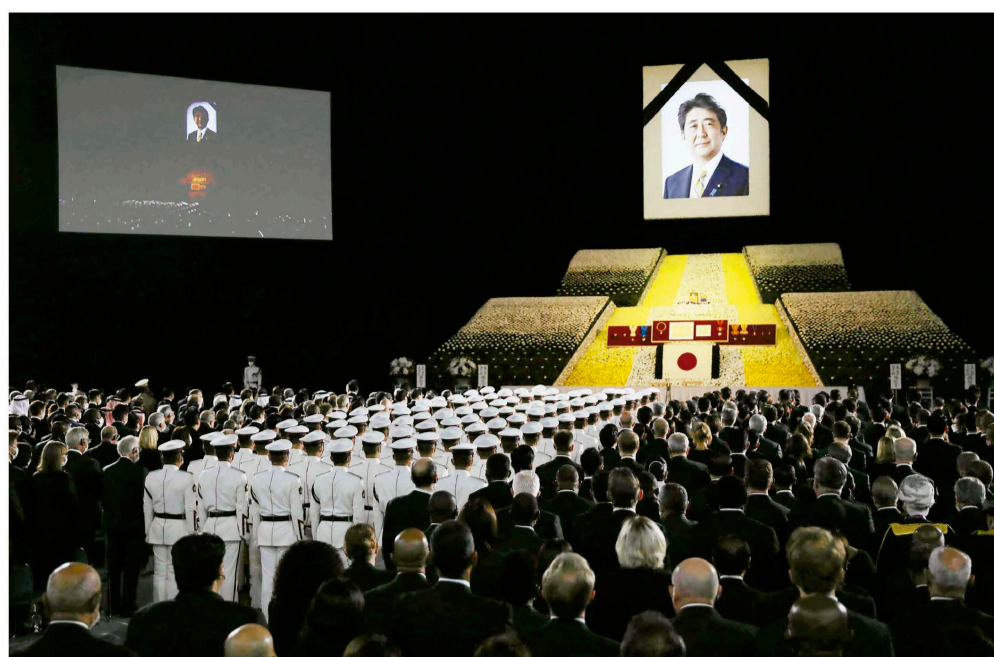


Foto: AFP

Cientos de dignatarios de todo el mundo asistieron al funeral de Estado del ex primer ministro japonés Shinzo Abe en el Nippon Budokan, en Tokio.

FUNERAL DE ESTADO EN JAPÓN

Entre división, despiden a Abe

Unos defendieron el legado del ex primer ministro, otros criticaron el gasto hecho para la ceremonia

DPA
global@gimm.com.mx

TOKIO.— Miles de personas salieron ayer a la calle para mostrar su oposición a la celebración de un funeral de Estado por el asesinato del ex primer ministro Shinzo Abe, mientras un gran número de seguidores depositaron flores para reconocer su legado.

Los manifestantes, que criticaron que el funeral se realizara con dinero público, se toparon con los seguidores de Abe, que acudieron al parque cercano al estadio Nippon Budokan, donde se realizó la ceremonia.

El plan del primer ministro, Fumio Kishida, para llevar a cabo el funeral de Abe ya había enfrentado críticas debido al costo y al significado de la figura de Abe.

Unas 15 mil personas se reunieron frente al Parlamento japonés, mientras que otras 2,500 se unieron a una marcha desde el parque Hibiya hasta la estación de Tokio.

El 8 de julio Abe fue atacado a balazos en un mitin electoral en Nara.

Su presunto asesino lo atacó por considerarlo cercano a la Iglesia de la Unificación, una organización religiosa vinculada con el gobernante Partido Liberal Demócrata.



Foto: AFP

El príncipe heredero de Japón, Akishino, y la princesa heredera, Kiko, presentan sus respetos durante el funeral de Abe.

Marcelo Ebrard destaca lazos México-Japón

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, expresó condolencias de México a Japón durante el funeral del ex primer ministro Shinzo Abe.

El canciller cerró su segundo día de actividades representando al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Participó en el saludo de cortesía encabezado por el actual primero ministro, Fumio Kishida, donde Ebrard Casaubon reconoció el legado de Shinzo Abe para que los dos países tuvieran cercanía y entendimiento.

También se reunió con Silvia Martínez, presidenta del Capítulo Japón de la Red Global MX, que está celebrando su décimo aniversario, impulsando a 70 mexicanos con estudios de posgrado en ciencia, tecnología e innovación, artes y temas empresariales.



Foto: Especial

Ebrard con el primer ministro de Japón, Fumio Kishida.

La ocasión con diferentes sectores propició el intercambio sobre temas como la extracción de litio, así como las oportunidades de inversión para empresas japonesas en la industria energética mexicana.

Japón es la relación más antigua de México con un país de Asia-Pacífico, con contactos que datan de hace más de 400 años y con 133 años de relaciones diplomáticas desde que estas se establecieron oficialmente.

— Por Atalo Mata

REFERENDOS EN UCRANIA

Rusia presume 97% de apoyo para adhesión



OCIDENTO ADVIRTIÓ que sólo aceptarán la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas

DPA Y AFP
global@gimm.com.mx

MOSCÚ.— Autoridades electorales rusas confirmaron ayer que los referendo de adhesión celebrados en cuatro regiones de Ucrania, y no reconocidos por la comunidad internacional, concluyeron con 97% de apoyo al "sí".

Las consultas arrancaron el viernes en las auto-proclamadas repúblicas de Donetsk y Lugansk, así como en las regiones de Jersón y Zaporíyia, y concluyeron ayer.

Los resultados divulgados por la Comisión Electoral de Rusia, con los recuentos ya culminados en la mayoría de los casos, arrojan un apoyo abrumador en los cuatro territorios, especialmente en Donetsk, donde se alcanza 98.7%, según la agencia de noticias rusa TASS.

En Lugansk el "sí" obtuvo 97.93%; en Zaporíyia, 97.81%; mientras que la región de Jersón fue en la que la adhesión a Rusia tuvo menos apoyo.

Ucrania no puede negociar con Rusia tras la organización de los referendos de anexión, declaró el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, a la ONU.

"El reconocimiento por Rusia de los pseudo-referendos como normales, la aplicación del mismo plan que en Crimea, es una nueva tentativa de anexar una parte del territorio ucraniano, lo que significa que nosotros no negociaremos con el actual presidente ruso", dijo Zelenski en un video durante una reunión del Consejo de Seguridad.

La secretaria general adjunta de Asuntos



Foto: Reuters

Integrantes de una comisión electoral local cuentan las papeletas del referendo en una mesa en Sebastopol, Crimea.



Un espejo de Crimea

El entonces presidente, el prorruso Víktor Yanukóvich, fue derrocado. El Kremlin aseguró que Yanukóvich envió una carta al presidente de Rusia, Vladimir Putin, solicitando una intervención para restaurar el orden en Ucrania. El mandatario ruso, Vladimir Putin, había enviado discretamente a miles de soldados adicionales a las bases que Rusia tenía en

Crimea gracias al Tratado de Partición de 1997. Los líderes prorrusos aseguraron que la misión buscaba proteger a los habitantes de Crimea de los "extremistas" que habían tomado el poder en Kiev y amenazaban el derecho a hablar ruso en la región, destaca la cadena BBC. En un referendo, el 16 de marzo la población aprobó la anexión a Rusia, una medida condenada por la comunidad internacional. — De la Redacción

EL DATO

"Fueron transparentes"

El embajador ruso ante la ONU, Vassily Nebenzia, aseguró que los "referendos fueron transparentes" y denunció el "arrebato" de Occidente.

66

MIL RUSOS

entraron en la Unión Europea la semana pasada, tras el anuncio de reclutamiento militar

Políticos de la ONU, Rosemary DiCarlo, reiteró el apoyo a "la integridad territorial de Ucrania" dentro de sus "fronteras reconocidas", durante la misma reunión del Consejo de Seguridad.

Por su parte, el jefe de la diplomacia estadounidense, Antony Blinken, aseguró que

Estados Unidos y sus aliados "nunca reconocerán" la anexión de territorio ucraniano por parte de Rusia.

"Nosotros y muchos otros países lo hemos dejado claro. No lo haremos, nunca reconoceremos la anexión del territorio ucraniano por parte de Rusia".

LO CITAN A COMPARECER

Denuncian a Benedicto XVI por encubrir caso de abuso sexual

DPA
global@gimm.com.mx

BERLÍN.— El Tribunal Regional de Traunstein, en Baviera, solicitó una declaración del papa emérito Benedicto XVI por una demanda presentada por un hombre que sufrió abusos de un sacerdote, confirmó la portavoz del tribunal, Andrea Titz.

"Los acusados tienen la oportunidad de indicarse en un plazo de dos semanas, tras lo cual tienen cuatro semanas, es decir un mes, para responder", explicó.

De acuerdo con medios alemanes, el demandante es un hombre de 38 años de Baviera que alega haber sido abusado sexualmente por el sacerdote cuando era niño.

La demanda se dirige a Benedicto XVI, cuando era arzobispo de Múnich y Freising, así como a su sucesor el cardenal Friedrich Wetter.

La arquidiócesis también recibió la denuncia a principios de esta semana, según confirmó su portavoz Christoph Kappes.

La llamada acción declaratoria no es un proceso penal, pero sí puede establecer



Foto: AFP

La víctima acusa la omisión de Benedicto cuando era arzobispo de Múnich y Freising.

culpabilidad de la Iglesia en casos de abuso.

A principios de año, Joseph Ratzinger fue acusado en un informe sobre abusos sexuales en la arquidiócesis de Múnich y Freising de omisión en cuatro casos de pederastia.

EL DATO

El joven llamó al 911 para denunciar violencia doméstica; cuando arribaron los agentes salió con un arma de juguete en mano.



Foto: Especial

BREVE

Berlusconi vuelve con escaño en el Senado de Italia

ROMA.— El ex primer ministro italiano y presidente del partido Forza Italia, Silvio Berlusconi, logró obtener un escaño en el Senado en las elecciones del domingo en Italia, con lo que podrá volver a la Cámara de la que fue expulsado en 2013 tras ser condenado a cuatro años de prisión por fraude fiscal en el caso Mediaset.

El expresidente y empresario de las telecomunicaciones afirmó tras sufragar el domingo que "el voto es el único arma para cambiar las cosas". — DPA



Foto: Reuters

INVESTIGAN CASO EN LOS ÁNGELES

Policías matan a joven que les apuntó con un rifle de juguete

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Un joven fue baleado por la policía afuera de su casa en Los Ángeles, California, tras aparecer ante los agentes con una pistola que resultó ser de aire comprimido, en un incidente que quedó grabado por una cámara policial.

Los agentes acudieron al domicilio de Luis Herrera,

de 19 años, después de recibir una llamada de violencia doméstica, informó la prensa local.

Herrera había llamado al 911 varias veces, alegando que necesitaba ayuda porque su padre estaba borracho y golpeaba a su madre.

Cuando la policía llegó, salió Herrera "sosteniendo lo que parecía ser un rifle negro", explicó la policía en un comunicado de prensa.

Le ordenaron bajar el arma, pero no acató la orden y, en cambio, les apuntó a los oficiales, por lo que le dispararon.

Después, la investigación en curso corroboró que no existía un caso de violencia doméstica.



Educación
LiveStreaming

Bachillerato | Licenciatura | Posgrado



Educación LiveStreaming
a un paso de ti,
elige tu universidad en:

www.educacionlivestreaming.com

Tienes el poder de elegir
una nueva forma
de aprender

100%
clases presenciales
con transmisión en vivo



**un Kilo
de Ayuda**

**Que sus sueños te importen,
despierta su esperanza.**

**Desde hace 35 años aseguramos
el óptimo desarrollo de los niños.**

Tu aportación es la esperanza
de un mejor comienzo.

☎ 800 288 8521

📱 @unkilodeayuda

unkilodeayuda.org.mx